

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
MARQUETALIA - CALDAS

El secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Marquetalia, Caldas, procede a practicar la liquidación de las costas en el presente proceso EJECUTIVO, promovido por **EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, mediante apoderada Judicial y en contra de **MARIA AMPARO TORO ARBELAEZ y DARIO ESCOBAR ESCOBAR**, las cuales fueron ordenadas a favor de la parte demandante. Así:

Agencias en Derecho	Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura	\$ 653.272, 00
Tota		\$ 653.272, 00

Radicado 2020-00082-00

Septiembre 08 de 2021

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario